



TRELEW, 14 NOV 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 038/17 CDFCE, 523/18 DFCE, el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 00107/18 y la Nota N° 308/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto, se autorizó y sustanció el concurso público cerrado, dentro del marco de la promoción en la Carrera Académica de acuerdo a lo establecido en el inc. 6.1 del Capítulo 6, del Anexo a la Ordenanza del C.S. N° 145, para el Docente **Lic. Enrique Alberto Babino**, Sede Trelew, al cargo de Profesor con categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva más Simple, con una carga horaria de 30 (treinta) horas, en el espacio disciplinar ADMINISTRACION, ingresado a dicho Régimen mediante Resolución 156/15 CDFCE.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en las citadas Resoluciones.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 46/18.

Que la Secretaria Académica, mediante la Nota N° 308/18 SA propicia la modificación de la designación del Lic. Enrique Alberto Babino, a partir del 1° de diciembre de 2018.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 114/18.

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2018.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Modificar**, a partir del 12 de noviembre de 2018, la designación del **Lic. Enrique Alberto BABINO**, efectuada mediante Resolución N° 156/15 CDFCE, por promoción dentro del Régimen de carrera académica, de acuerdo al cap.6, art. 6.1. de la Ord. CS N° 145, de Jefe de Trabajos Prácticos a **Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva más Simple Regular**, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales, en el espacio

-- 140 / 18



disciplinar ADMINISTRACION de Sede Trelew.

ARTICULO 2º.- **Dar de baja** la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, del Lic. **Babino**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, en 10 (diez) horas semanales en el espacio disciplinar ADMINISTRACION, otorgada por Res. N° 003/18 CDFCE a partir del 12 de noviembre de 2018.-

ARTICULO 3º.- **Dar de baja** a la designación interina, del Lic. **Babino**, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el espacio disciplinar DIRECCION GENERAL, efectuada mediante Resolución N° 018/18 CDFCE, a partir del 12 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO 4º.- Asignar las actividades correspondientes al período 12 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, conforme el siguiente detalle, en el marco del Régimen de Carrera Académica:

ASIGNACION DE ACTIVIDADES									
DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	RESPONS	ROL	C.H	SEDE	D.I
23032756	BABINO ENRIQUE ALBERTO	FO	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRACION			160	TW	1320
		DO	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	N	AD	288	TW	
		DO	SEMINARIO APLICADO EN ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	N	JTP	196	TW	
		DO	DIRECCION GENERAL	ADMINISTRACION	N	JTP	196	TW	
		DO	DIRECCION GENERAL	ADMINISTRACION	S	AD	240	CR	
		DO	SEMINARIO APLICADO EN ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	S	AD	240	CR	

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
 DECANA
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION N°

140 / 18

CDFCE.-